AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, QUINDÍO, VEINTIUCATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Proceso: EJECUTIVO SINGUALR
Ejecutante: JOSE VICENTE HUERTAS ARIZA
Ejecutado: ARNULFO MOSQUERA BAENA
Radicado: 6300140030082019-00732-00

Teniendo en cuenta el memorial inmediatamente anterior, presentado por el apoderado judicial de la parte ejecutante dentro del presente asunto, no se accede a la solicitud, teniendo en cuenta, que no es el momento procesal oportuno para la entrega de dineros, de conformidad con lo previsto en el artículo 447 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO
JUEZ
JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
624074cc119d624660db7168a7024697a084cae4a9113af81bf5ca294b364f22
Documento generado en 24/05/2021 09:10:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 25/05/2021

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO